

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (DG CL)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 18 Ejercicio: 2024

CUDAP: EX-HCD-1910/2024

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PARA LOS TALLERES DE LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO UBICADOS EN EL EDIFICIO ANEXO "D" DE LA HCDN.

ACTO DE ADJUDICACION: DSAD N° 116 / 2024 de fecha 26 de noviembre de 2024.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A.

CUIT: 30715066056

Domicilio: MAURE 1687 PISO 1 Dpto B CABA

Teléfono: 11-3594-6142

Fax:

E-Mail: abclatinoamericana@gmail.com

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total
1	1	12	Unidad	TALADRO ATORNILLADOR 18/20 V MARCA BOSCH, MODELO GSB 185 LI, INCLUYE MALETIN, 2 BAT 18 VGBA 2,0 AH Y CARGADOR GAL 18/20.	\$656.744,00	\$7.880.928,00

SON PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO CON 0/100

TOTAL: \$ 7.880.928,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Los bienes/productos se entregarán en el pañol de herramientas, edificio Anexo C de la HCDN, sito en Bartolome Mitre 1848/1852, 1er subsuelo, CABA, previa coordinación con la Subdirección de Mantenimiento tel. 6075-7100 int.5211/5225/5231/5233/5235/5237.



ORDEN DE COMPRA

Número: 133

Ejercicio: 2024

Fecha: 28/11/24

ORIGINAL

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (60) sesenta días Corridos

El Adjudicatario dispondrá de SESENTA (60) días corridos para la entrega de la totalidad de los bienes/productos, contados a partir del día siguiente a la notificación de la constancia de cumplimiento de normas de seguridad e higiene, emitida por DHYST.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de notificación de la orden de compra al adjudicatario lo que producirá el perfeccionamiento del contrato. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

4.3.8

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

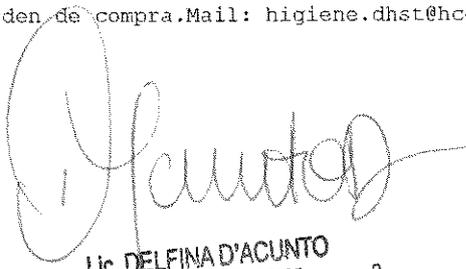
Unico pago. Se habilitara la facturación contra entrega de renglón completo. Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días hábiles, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gov.ar

- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la notificación de la orden de compra. Mail: higiene.dhst@hcdn.gov.ar / Tel. 6075-2214/2245.



Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación